

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

41088 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente Núm. 6 de Ferrol Sobre Asistencia Marítima (Embarcación de Recreo "Tika").*

Don Luis A. Insua Meiras, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima por los servicios prestados en fecha 31 de octubre y 1 de noviembre de 2010, por el buque de Salvamento "Salvamar D. Inda", a la embarcación de recreo de bandera francesa denominado "Tika", con puerto de arribada en fecha 1 de noviembre de 2010, al de Muros.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE NÚM. 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en 15490 Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha, Tlf. 981 36 64 92, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 18 de noviembre de 2010.- Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol.

ID: A100085778-1